MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA

No. GS-2026- 075421 **/ UPRES-GUCON-20.1**

Popayán,

01 JUL 2026

Señora
ROCIO XIMENA MUÑOZ ZUÑIGA
Popayán -Cauca

Asunto: notificación inicio contrato No. 90-7-10086-26

Cordial saludo.

Con toda atención, me permito notificar al señora contratista, el inicio a la ejecución del contrato No. 90-7-10086-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA, CON DESTINO AL GRUPO DE INCORPORACION CAUCA" por valor de VEINTI TRES MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($ 23.015.520,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2026 y demás impuestos que se causen, es de anotar que la minuta del contrato y los demás documentos de ejecución y legalización que se anuncian, pueden ser consultados en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-003	UPRES CAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA, CON DESTINO AL GRUPO DE INCORPORACION CAUCA	16	180 dias	$ 3.835.920,00	$ 23.015.520,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 23.015.520,00

La Policía Metropolitana de Popayán – Unidad Prestadora de Salud Tipo B Cauca, cancelara el valor del Contrato que se suscriba como producto del presente proceso de selección en pagos al contratista que sea seleccionado de acuerdo al producto y a la calidad de los mismos en la ciudad de Popayán, o según como se ejecute el contrato según Tracto Sucesivo mensualmente. Por el monto relacionado con la selección definida si es uno o varios contratistas, en el respectivo periodo, dentro de los quince (15) días hábiles, siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura comercial en original. La factura electrónica y/o cuenta de cobro deberá presentarse de manera mensual, por periodos consecutivos de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En consecuencia, cuando el contrato inicie en una fecha distinta al primer día del mes, el primer periodo de facturación comprenderá, a modo de ejemplo, del 7 de febrero al 6 de marzo, y así sucesivamente durante la ejecución contractual.

Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.

Atentamente,

Coronel **HENRRY EDUARDO AVILA LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán(E)

Elaboró: SI. ELIANA CRISTINA TRIBIÑO SILVA
UPRES – CAUCA

Revisó: IT. JAVIER GUEVARA GUZMÁN
AREAD – CRUCO (E)

Revisó: CT. MAYRA DIXY MONTOYA GUTIERREZ
UPES- JEFAD

Revisó: CT. KARINA ANDREA GOMEZ CUEVAS
AREAD – JEFAD

Calle 32N No. 12-50 Campo Bello
Teléfono: 3505635400
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co